DECRETO N° 063/2.021.
CONCORDIA, 20/01/2.021.

VISTO que mediante Decreto N° 259/2020 se creó en el ámbito de la Secretaria de Desarrollo Social Municipalidad de Concordia el Programa de Apoyo a la Inserción Socio Laboral "CONSTRUYENDO FUTURO 2020" y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose evaluado los resultados de los mismos, se determina que se han alcanzado los objetivos propuestos.

Que de acuerdo lo establecido en el Anexo I (segunda) del mencionado Decreto, se autoriza a ir perfeccionando el Programa creado según las necesidades y los alcances que proyecta la Secretaría de Desarrollo Social.

Que en base a lo expresado anteriormente se decide la inclusión de nuevos beneficiarios a este Programa.

Que la presente disposición abarca el periodo comprendido entre el 1 de ENERO del 2021 y hasta 31 de DICIEMBRE del 2021.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Articulo 107°, de la Ley Provincial N° 10.027 y modificatorias - Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorizar la continuidad del trámite correspondiente al Programa "CONSTRUYENDO FUTURO 2020" – Creado mediante Decreto N° 259/2020 para periodo comprendido entre 1 de ENERO hasta 31 de DICIEMBRE del 2021 de acuerdo a lo expresado en el Considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Autorizar la suma mensual de hasta PESOS OCHOCIENTOS MIL ($800.000,00.-), hasta el 30 de abril de 2021, para la continuidad del Programa creado mediante Decreto N° 259/20. Este importe podrá ser modificado a partir de la fecha mencionada, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del momento.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

ALDO DAMIAN [illegible]
SECRETARIO
DE DESARROLLO [illegible]
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MÓNICA LAIFSCHITZ
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
A/C SEC/ Desarrollo Social

Amadeo Cesto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

OSCAR FERNANDO BARBOZA
A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA